UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA
****

TARTAGAL, 13 de octubre de 2.021.-

RESOLUCION Nº 304-SRT-2.021. EXPTE. Nº 20.195/21.

VISTO:

La nota de fecha 02 de setiembre de 2.021 (fs. 01), presentada por el T.U.P. Adrián Benjamín Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita se abone al Sr. Luis Fernando Ovando, los servicios administrativos prestados durante el mes de Julio de 2.021, en la Dirección Docencia y alumnos de la Sede Regional Tartagal.

Que a los efectos mencionados, adjunta la Factura "C" Nº 00004-00000043 de fecha 31 de agosto del corriente año.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que a fs. 5 obra Factura "C" Nº 00001-00000038, de fecha 06 de setiembre de 2.021, presentada por la Sra. Encinas Rita Gabriela de las Mercedes.

Que la Factura de la Sra. Rita Encinas corresponde a servicios administrativos prestados en la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal, durante el período 01 al 31 de agosto de 2.021.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ($ 32.300,00), abonados al Sr. Luis Fernando Ovando, por servicios administrativos prestados en Dirección de Docencia y Alumnos y a la Sra. Rita Gabriela de las Mercedes Encinas por servicios administrativos prestados en la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ($ 32.300,00), a la Partida: 3.4.9 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.
soi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a